



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Aspectos legales en la industria del deporte*

Título: *Máster Universitario en Gestión Deportiva*

Materia: *Formación Obligatoria*

Créditos: *Ejemplo: 6 ECTS*

Código: *02MMGD*

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Equipo docente.....	3
1.3.	Introducción a la asignatura.....	3
1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje.....	3
2.	Contenidos/temario.....	¡Error! Marcador no definido.
3.	Metodología.....	6
4.	Actividades formativas.....	6
5.	Evaluación.....	7
5.1.	Sistema de evaluación.....	7
5.2.	Sistema de calificación.....	8
6.	Bibliografía.....	9
6.1.	Bibliografía de referencia.....	9
6.2.	Bibliografía complementaria.....	9

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Formación Obligatoria</i>
ASIGNATURA	<i>Aspectos legales en la industria del deporte</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	D. Bernardo Bonet Cerdá Licenciado en derecho Máster en derecho deportivo <i>bernardo.bonet@campusviu.es</i>
----------	---

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura permite al estudiante familiarizarse y conocer los aspectos legales aplicables a la gestión deportiva. Leyes y normativas vinculadas al ámbito del deporte. Marco legal de las entidades públicas y privadas

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE2 - Capacidad para analizar y aplicar la legislación correspondiente en el ámbito de la organización y estructura del deporte en sus diferentes niveles.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-5. Conocer los fundamentos y aspectos legales de la industria del deporte

- 1.4.1. Tema 1. Introducción
- 1.4.2. Tema 2. Estructura y ordenamiento jurídico del deporte
 - 2.1. Estructura y organización del deporte
 - 2.2. El ordenamiento jurídico deportivo
- 1.4.3. Tema 3. Relaciones laborales y negociación colectiva.
 - 3.1. Relaciones laborales en el deporte
 - 3.2. Modalidades contractuales
 - 3.3. Las funciones del trabajador
 - 3.4. Las profesiones en el deporte
 - 3.5. Representación sindical y negociación colectiva
 - 3.6. Los trabajadores autónomos
 - 3.7. El voluntariado en el deporte
- 1.4.4. Tema 4. La prevención de riesgos laborales en el deporte
- 1.4.5. Tema 5. La protección de derechos
 - 5.1. Propiedad intelectual
 - 5.2. Derecho al honor y a la propia imagen
 - 5.3. Protección de los datos personales
- 1.4.6. Tema 6. Responsabilidad civil
- 1.4.7. Tema 7. Reconocimiento médico
- 1.4.8. Tema 8. Fiscalidad en el deporte
- 1.4.9. Tema 9. Los eventos deportivos

1.4.10. Tema 10. Otras normas de aplicación en el deporte

2. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

3. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario)

2. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

3. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

4. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

4. Evaluación

4.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Actividades guiadas (Evaluación continua)	25-45 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Seminarios (Evaluación continua)	25-45 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	30 %
La realización de una prueba cuyas características son definidas en cada caso por el correspondiente profesorado.	

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

4.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

5. Bibliografía

5.1. Bibliografía de referencia

- Camps Povill, Andreu. (1996). Las Federaciones Deportivas, su régimen jurídico. Civitas. Madrid.
- Cazorla Prieto, Luis M^a. (1992). Derecho del Deporte. Editorial Tecno.
- Desbordes, Michel y Falgoux, Julien. (2006) Gestion y organizacion de un evento deportivo. INDE.

5.2. Bibliografía complementaria

- Javaloyes Sanchis, Vicente y Franco, Antonio. (2013). La responsabilidad civil en los centros deportivos: ¿quieres dormir tranquilo? actividad física y riesgo, juntos y de la mano. En *Revista Gym Factory*, nº 54 noviembre-diciembre, 18 y 19.
- Javaloyes Sanchis, Vicente. (2014). Que la imagen no te lleve a los tribunales. En *Revista Gym Factory*, nº 56 marzo-abril, 16 y 18.
- Javaloyes Sanchis, Vicente. (2014). III Convenio Colectivo Estatal de Instalaciones Deportivas. En *Revista Gym Factory*, nº 59 septiembre-octubre, 20-22.
- Javaloyes Sanchis, Vicente. (2015). Yo tranquilo, responde la empresa. En *Revista GYM Factory* nº 64, julio-agosto págs. 18-20.
- Javaloyes Sanchis, Vicente. (2015). Reconocimiento médico sí, reconocimiento médico no. En *Revista GYM Factory* nº 65, septiembre-octubre págs. 20-22.
- Javaloyes Sanchis, Vicente (2016). Los riesgos legales que acechan al gestor del gimnasio. C.M.D. Ediciones Periodísticas, S.L., núm. 376-abril, págs. 5 y 6.
- Javaloyes Sanchis, Vicente. (2017). “El deportista y el empresario ante el Derecho laboral español” en *La extinción del contrato del deportista en Europa y Latinoamérica. Estudio de su problemática jurídica*, pág. 285-306. Editorial Miguel Ángel Hernández Alfranca. 2017.
- Javaloyes Sanchis, Vicente (2017). Los derechos de nuestros usuarios (1). En *Revista GYM Factory* nº 75, septiembre-octubre págs. 22 y 23.
- Javaloyes Sanchis, Vicente (2017). Los derechos de nuestros usuarios (2). En *Revista GYM Factory* nº 76, noviembre-diciembre págs. 14 y 15.

- Javaloyes Sanchis, Vicente (2018). Protección de datos, ¿Realidad o ficción? En Revista GYM Factory nº 79, mayo-junio págs. 8-10.
- Selva Sánchez, Luís. (1992). Sociedades Anónimas Deportivas. Centro de Estudios Registrales.
- Terol López, Ramón: Las Ligas profesionales. (1998). Aranzadi. Fundación del Fútbol Profesional.
- <http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Inicio>
- <https://www.agenciatributaria.es/>